



**TRIBUNAL DE ARBITRAJE INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTÍN**

**LLAMADO A CONCURSO**

El Colegio de Abogados de San Martín llama a concurso de antecedentes a todos los abogados/as matriculados/as activos en nuestro colegio que deseen postularse para integrar el Tribunal de Arbitraje Institucional del Colegio de Abogados de San Martín, para que en el plazo desde el día 20 de febrero al 20 de marzo presenten sus antecedentes cumpliendo los recaudos exigidos por el Reglamento de funcionamiento. Consultas: [tribunalarbitralcasm@gmail.com](mailto:tribunalarbitralcasm@gmail.com)